

Código de Conducta del Inapam

El Código de Conducta propicia la integridad de las personas servidoras públicas para implementar acciones que favorezcan su comportamiento ético en el desempeño de su empleo, cargo o comisión conferido. Por ello, toda persona en el servicio público debe observar en el desempeño de su empleo, cargo, comisión o función, lo siguiente:

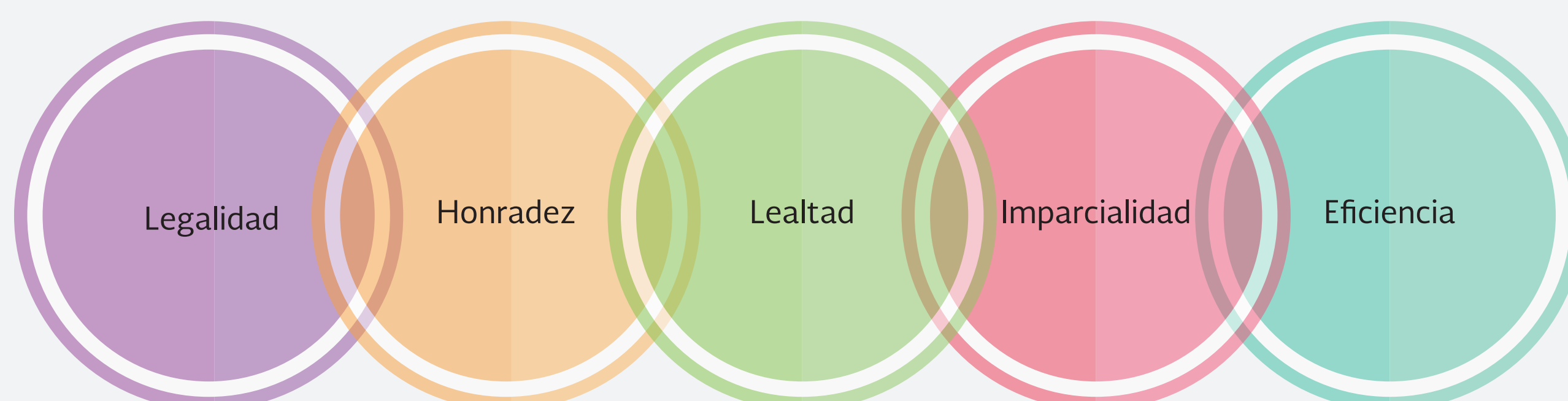
Valores que toda persona en el servicio público debe anteponer en su desempeño laboral:

- Interés público
- Respeto
- Respeto a los Derechos Humanos
- Igualdad y no discriminación
- Equidad de género
- Entorno cultural y ecológico
- Integridad
- Cooperación
- Liderazgo
- Transparencia
- Rendición de Cuentas

Valores o principios específicos del Inapam cuya observancia, resulta indispensable.

- Conocimiento y cumplimiento en cuanto a la normatividad dentro y fuera del marco institucional.
- Conocimiento y cumplimiento de la misión, visión y valores del Inapam.
- Ejercicio del cargo público.
- Atención a las y los beneficiarios de los programas sociales.
- Asignación, aplicación de recursos y rendición de cuentas.
- Apego a los intereses institucionales.
- Relaciones interpersonales.
- Desarrollo y capacitación permanente.
- Equidad y perspectiva de género.
- Buzón de quejas, denuncias y sugerencias.
- Principios de igualdad, no discriminación, respeto a los derechos humanos y la no tolerancia a la corrupción.

Principios constitucionales:



Reglas de integridad para el ejercicio de la función pública:

- Actuación pública
- Información pública
- Contrataciones públicas, licencias, permisos, autorización y concesiones.
- Programas gubernamentales.
- Trámites y servicios.
- Recursos humanos.
- Administración de bienes muebles e inmuebles.
- Procesos de evaluación.
- Control interno.
- Procedimiento administrativo.
- Desempeño permanente con integridad.
- Cooperación con la integridad.
- Comportamiento digno.

Cómite de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.

¡Conoce ésta y más información en el Código de Conducta!
www.gob.mx/inapam